



Coronel Oviedo, 28 de agosto 2025

## DICTAMEN TECNICO N°46/2025

**REFERENCIA:** ADQUISICION DE IMPRESIONES VARIAS

**UOC CONVOCANTE:** FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION

**UNIDA O AREA REQUIRIENTE:** DIRECCION ADMINISTRATIVA

**FUNICIONARIO O TECNICO RESPONSABLE:** C.P. ALICIA FERNANDEZ BARRETO

**DEPENDENCIA Y CARGO QUE DESEMPEÑA:** DIRECTORA ADMINISTRATIVA

**ANTECEDENTES:** La solicitud de la Dirección de Administración y Finanzas y la necesidad de iniciar los trámites para la Adquisición de Impresiones Varias de la Facultad Ciencias de la Producción.

**VISTO:** La Resolución DNCP N° 230/2025 de fecha 17 de febrero del año 2025 menciona en su Art 40° Documentaciones – La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación : a) **Dictamen tecnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, de conformidad a los artículos 25 y 45 de la Ley, refrendado por el responsable del área requirente o del tecnico que las recomendó;**

### **ALEGATO INSTITUCIONAL**

La Facultad Ciencias de la Produccion de la Universidad Nacional de Caaguazú en una unidad académica, transparente con excelencia y comprometida con la sociedad; somos una Facultad formadora de profesionales competentes, capaces de afrontar desafíos productivos, tecnológicos y ambientales en beneficio de la sociedad, a través de la enseñanza de calidad, el fortalecimiento de la investigación y la extensión universitaria, para lo cual estamos obligados en brindar todo lo mejor a los alumnos y profesores y funcionarios brindando comodidad y calidad en todas las instalaciones de la Institución para así poder cumplir con el objetivo académico, y en tal sentido , las carreras se encuentran en etapa del Proceso de Evaluación por los pares para su Acreditación por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

Siguiendo con el deseo de ofrecer a la comunidad educativa una calidad superior ajustándonos a las exigencias de la actualidad y en cumplimiento de nuestra responsabilidad de mantener la calidad de enseñanza y practica para los alumnos y docentes, optamos por la inversión en infraestructura y equipamiento para la Unidad académica, deseando que se pueda satisfacer las necesidades actuales de los estudiantes.

C.P. ALICIA FERNANDEZ BARRETO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

**Visión:** Ser una institución de educación superior formadora de profesionales capaces de generar soluciones innovadoras y sostenibles a nivel nacional e internacional, ante los desafíos culturales, socioeconómicos y ambientales de la producción.

**Misión:** Somos una Facultad formadora de profesionales competentes, capaces de afrontar desafíos productivos, ambientales y tecnológicos en beneficio de la sociedad, a través la enseñanza de calidad, promoción de la investigación y la extensión universitaria.



En ese sentido, se indican *el listado del servicio solicitado* que el oferente adjudicado deberá satisfacer, a fin de que la Facultad Ciencias de la:

Orden	Descripción
1	Cuadernillo pequeño con el logo de la Institución 15cmx10cm con encuadernada espiral. Tapa dura a color. Interior con 50 hojas blancas.
2	Bolígrafo con el logo de la Institución
3	Papeletas para comicios electorales doble cara tamaño A4 medida 21cmx29,7cm a color tipo de papel obra de 75 gramos para estamento docente
4	Papeletas para comicios electorales doble cara tamaño A4 medida 21cmx29,7cm a color tipo de papel obra de 75 gramos para estamento estudiantil
5	Papeletas para comicios electorales doble cara tamaño A4 medida 21cmx29,7cm a color tipo de papel obra de 75 gramos para estamento graduado no docente

Que, las especificaciones técnicas fueron establecidas por la Dirección Administrativa basándose en las necesidades reales de la Institución de acuerdo a un relevamiento óptima para toda la comunidad educativa.

Por lo expuesto, esta Unidad, considera que las especificaciones técnicas se encuentran debidamente sustentadas, conforme a la necesidad Institucional y realización de los trámites correspondientes para el inicio del llamado, salvo mejor parecer.

Es mi dictamen

  
C.P. ALICIA FERNANDEZ BARRETO  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
FCP - UNCA



  
CP Dany Raquel Leiva  
Encargada de UOC  
Facultad Ciencias de la Producción

**Visión:** Ser una institución de educación superior formadora de profesionales capaces de generar soluciones innovadoras y sostenibles a nivel nacional e internacional, ante los desafíos culturales, socioeconómicos y ambientales de la producción.

**Misión:** Somos una Facultad formadora de profesionales competentes, capaces de afrontar desafíos productivos, ambientales y tecnológicos en beneficio de la sociedad, a través la enseñanza de calidad, promoción de la investigación y la extensión universitaria.